



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., 06 de Diciembre de 2022.

Doctor
ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente Senado de la República.
Congreso de la República
Ciudad.

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO.
Secretario General Senado de la República.
Congreso de la República
Ciudad.

NEGADO
6.DIC.2022

Asunto: Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Acto Legislativo número 033 de 2022 Senado – 002 de 2022 Cámara:** "Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la constitución política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones"

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Acto Legislativo número 033 de 2022 Senado – 002 de 2022 Cámara:** "Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la constitución política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones" al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, teniendo de presente que la iniciativa legislativa establece entre otras, facultades relacionadas con disposiciones tributarias al interior de los entes territoriales del orden territorial y teniendo de presente que mi conyugue desempeña funciones como diputado en una Asamblea Departamental, corporaciones que cumplirían con la facultad previstas por la iniciativa legislativa.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

Laura Ester Fortich Sánchez.
H. Senadora de la República.

~~OR~~
6.DIC.2022

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 315 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 601-3823345 / 46 - laura.fortich@senado.gov.co

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senadora Nadia Blel Scaff
Partido Conservador

Bogotá, D.C. 6 diciembre de 2022.

Doctor

ROY BARRERAS MONTEALEGRE

Presidente

H. Senado de la Republica

Ciudad

NEGADO
6.DIC.2022

Ref. Manifestación de impedimento para participar en la votación y discusión del **PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 033 DE 2022 SENADO – 002 DE 2022 CÁMARA: “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, SE REGULARIZA EL CANNABIS DE USO ADULTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**


Respetado Señor presidente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la honorable Plenaria mi eventual impedimento para participar en el proyecto de referencia, toda vez que, un familiar en segundo grado de consanguinidad ostenta la calidad de Gobernador del Departamento de Bolívar y la iniciativa establece competencias adicionales a las entidades territoriales en materia de tributo.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2° del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Senadores,


NADYA BLEL SCAFF
SENADORA DE LA REPUBLICA


6.DIC.2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



KARINA ESPINOSA OLIVER SENADORA DE LA REPÚBLICA 2022-2026

Bogotá D.C., _____

Doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre Presidente del Honorable Senado de la República Ciudad

NEGADO 6.DIC.2022

Asunto: Declaración de Impedimento

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el literal C) del artículo 286 de la ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019; y el artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la plenaria del Senado de la República un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación en el segundo debate del Proyecto Octo. Ley 10037/22 Senado 002/22 cuente, No. _____

Familiar en Segundo Grado

Atentamente,

Karina Espinosa Oliver Senadora de la República

6.DIC.2022

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Bogotá, D.C.
Diciembre 6 de 2022


NEGADO
6 Dic 2022

Doctor
Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO
Proyecto de Acto Legislativo número 033 de 2022 Senado – 002 de 2022
Cámara: “Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la constitución política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones”

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992 modificados por los artículos 1º y 3º de la ley 2003 de 2019, respectivamente, y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente manifiesto a la Honorable Plenaria del Senado de la República, mi impedimento para el proyecto de la referencia, con fundamento en la afinidad que tengo con el actual gobernador de Casanare.

Atentamente,


JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
Senador de la República

~~RECIBIDO~~
6 Dic 2022

Revisado por: CCárdenas/UTL 111/28.11.22
Elaborado por: CCárdenas/UTL 111/28.11.22

Bogotá Cra 7 #8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina Oficinas 311-431 ☎ 3823000 ext: 3092-3387 ✉ Alirio.Barrera@senado.gov.co